

#EsElMomento

Mérida, 24 de mayo de 2023

LISTAS PROVISIONALES ESTABILIZACIÓN

En el día de hoy se ha publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), Resolución por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de estabilización por el sistema **excepcional de concurso de méritos**, Convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE n.º 247, de 28 de diciembre), para el acceso a plazas vacantes de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura **para subsanar de forma telemática** a través de la siguiente dirección <https://procesoselectivo.juntaex.es/portalseleccionjunta/>, los defectos que hayan motivado la exclusión siguiendo las instrucciones que se establecen en el anexo de esta resolución.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura. Y en el siguiente enlace: <https://www.juntaex.es/temas/trabajo-y-empleo/empleo-publico/buscador-de-empleo-publico>.

Enlaces a los diferentes cuerpos/grupos especialidades/categorías de las diferentes resoluciones:

- [Listas provisionales Letrados](#)
- [Listas provisionales personal Funcionario](#)
- [Listas provisionales plazas a tiempo parcial personal Laboral](#)
- [Listas provisionales personal Laboral](#)
- [Listas provisionales Bombero/a Forestal Conductor](#)
- [Listas provisionales Bombero Forestal Coordinador](#)

!!!PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU SEDE CCOO MÁS CERCANA!!!

